

Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 001364 - 2024

Carhuaz, 26 AGO. 2024

Visto el OFICIO N° 0419 -2024-ME/RA/DREA/UGEL-Chz-AGP-D., INFORME N° 054 - 2024/ME/RA/DRE-A/UGEL-CHZ/AGP-EMAT, y documentos adjuntos que constan en (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, otorgar estímulos de felicitación a aquellos servidores y/o personajes que demuestran acciones sobresalientes en las diferentes actividades y/o concursos organizados por la UGEL Carhuaz y en cumplimiento de las normas vigentes emanadas por el Ministerio de Educación;

Que conforme a la Ley N° 28044 Ley General de Educación, en el artículo 56° considera que, La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 587-2026-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", cuyo subnumeral 6.1.6 del numeral 6, establece como concursos relevantes para el año 2024, entre otros, a los Juegos Florales Escolares Nacional, Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", la **XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas**;

Que, con la R.V.M. N° 070-2024-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 entre las cuales la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática;

Que, mediante R.V.M. N° 070-2024-MINEDU se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024, y entre las cuales es la **XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas**; y que en el numeral 6, de las bases específicas señala que, es requisito, emitir la resolución directoral de acreditación a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa UGEL para su participación en la etapa correspondiente (DREA);

Que, el día 13 de agosto del 2024, se aplicó la prueba de la **XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024**, ETAPA UGEL, en forma presencial, realizando la calificación de las mismas y la publicación de los resultados, por los diferentes medios de comunicación. Resultando como ganadores en los diferentes niveles y categorías los siguientes estudiantes, los mismos que representaran a la UGEL Carhuaz, en la Etapa DRE. En consecuencia, el resultado como ganadores en los diferentes niveles y categorías son los siguientes:

NIVEL 1.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR		
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	
1	86278	MARIO TORRES MEZARINA	EBR	ALFA	61696592	GODO MARTINEZ EDILBERTO FAVIANO	1	31613844	DIÁZ INCHICAQUE PEDRO JAVIER
2		NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	62896312	CORRAL FUENTES DARIO ANDERSON	2	32020805	TORRES LOPEZ OTILIA CLELIA
3		SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	EBR	ALFA	61696607	COLETO CARO HAYDE YASMIL	3	32640779	HERRERA MAGUIÑA BENITO SERAPIO

4	ALFRED NOBEL	EBR	BETA	61704740	TORRES HUAMAN KAROL GISSELI	1	47258126	LOMOTE VEGA JOHNSON KAMERLINGH
5	JOB MOISES	EBR	BETA	62253525	IBARRA GIRALDO KEVIN JHOFRE	2	73899710	ASTO RUIZ JOHANN ALEXANDER

NIVEL 2.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR	
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	86314 DIVINO MAESTRO	EBR	ALFA	62142200	BAUTISTA OYOLA GINO FERNANDO	1	31668785	HUERTA CHAUCA MELITON NEISSER
2	86287 PEDRO COCHACHIN	EBR	ALFA	62058432	CURA YANAC RHICHELL ANDREA	2	33336530	ATANACIO JARA PEPE LUCIO
3	86283 SAN MARTIN DE PORRAS	EBR	ALFA	60121997	NORABUENA GIRALDO MARILI JENNYFER	3	31649111	GOMEZ GAMARRA AMADOR ARTURO
4	JOB MOISES	EBR	BETA	61517245	BAUTISTA BOLIVAR YAMILE ISABEL	1	71926259	CASCA BOLIVAR ALEX ANDERSON
5	JOB MOISES	EBR	BETA	61613348	ROSAS ARMAS GUSTAVO MICAEL	2	71926259	CASCA BOLIVAR ALEX ANDERSON

NIVEL 3.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR	
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	86269 MARIA AUXILIADORA	EBR	ALFA	61155185	MORENO ROSAS CAMILA FERNANDA	1	31611698	ARROYO PEREZ EMILIO
2	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	61391661	GONZALES HUARAZ KENNEDY WILLIAMS	2	73349933	CHAMBI VARGAS ANA MARIA
3	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	60393548	CADILLO GOMEZ ARIANA DOROTHY	3	73349933	CHAMBI VARGAS ANA MARIA
4	ALFRED NOBEL	EBR	BETA	60558969	TORERO OSORIO FELIPE STEVEN	1	47258126	LOMOTE VEGA JOHNSON KAMERLINGH
5	JOB MOISES	EBR	BETA	60539761	TORRES GALARZA AKEMI ARISANIA	2	31629930	VILLAFUERTE MONTOYA BILL LUIS

Que, estando al estudio de los documentos adjuntos al Oficio N° 0419-2024-ME/RA/DREA/UGEL.Chz-AGP.D, emitido por el Director de Programa Sectorial II del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Carhuaz y en aplicación de la Ley General de Educación N° 28044 y Ley de Reforma Magisterial N° 29944, en concordancia con el Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU, el director de la UGEL Carhuaz dispone se **RECONOSCA Y ACREDITE MEDIANTE RESOLUCIÓN** a favor de los estudiantes que se indican en la parte resolutive de la presente resolución, por haber participado en el **XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024 – Etapa UGEL**, según INFORME N° 054 - 2024/ME/RA/DRE-A/UGEL-CHZ/AGP-EMAT;

Estando a lo informado por el director del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el director del Área de Administración, dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, reglamentado por D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, reglamentado por D.S. N° 004-2013-ED; Resolución Ministerial N° 583-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU; y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **RECONOCER Y ACREDITAR**, en mérito a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, a los estudiantes que a continuación se indican, por haber participado en el **XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2024 – Etapa UGEL**, según la siguiente descripción:

NIVEL 1.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR	
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	86278 MARIO TORRES MEZARINA	EBR	ALFA	61696592	GODO MARTINEZ EDILBERTO FAVIANO	1	31613844	DIAZ INCHICQUE PEDRO JAVIER

2	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	62896312	CORRAL FUENTES DARIO ANDERSON	2	32020805	TORRES LOPEZ OTILIA CLELIA
3	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	EBR	ALFA	61696607	COLETO CARO HAYDE YASMIL	3	32640779	HERRERA MAGUIÑA BENITO SERAPIO
4	ALFRED NOBEL	EBR	BETA	61704740	TORRES HUAMAN KAROL GISSELI	1	47258126	LOMOTE VEGA JOHNSON KAMERLINGH
5	JOB MOISES	EBR	BETA	62253525	IBARRA GIRALDO KEVIN JHOFRE	2	73899710	ASTO RUIZ JOHANN ALEXANDER

NIVEL 2.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR	
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	86314 DIVINO MAESTRO	EBR	ALFA	62142200	BAUTISTA OYOLA GINO FERNANDO	1	31668785	HUERTA CHAUCA MELITON NEISSER
2	86287 PEDRO COCHACHIN	EBR	ALFA	62058432	CURA YANAC RHICHELL ANDREA	2	33336530	ATANACIO JARA PEPE LUCIO
3	86283 SAN MARTIN DE PORRAS	EBR	ALFA	60121997	NORABUENA GIRALDO MARILI JENNYFER	3	31649111	GOMEZ GAMARRA AMADOR ARTURO
4	JOB MOISES	EBR	BETA	61517245	BAUTISTA BOLIVAR YAMILE ISABEL	1	71926259	CASCA BOLIVAR ALEX ANDERSON
5	JOB MOISES	EBR	BETA	61613348	ROSAS ARMAS GUSTAVO MICAEL	2	71926259	CASCA BOLIVAR ALEX ANDERSON

NIVEL 3.

N°	DATOS DE LA IIEE		CATEGORIA	DATOS DEL ESTUDIANTE		ORDEN DE MERITO	DATOS DEL ASESOR	
				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	86269 MARIA AUXILIADORA	EBR	ALFA	61155185	MORENO ROSAS CAMILA FERNANDA	1	31611698	ARROYO PEREZ EMILIO
2	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	61391661	GONZALES HUARAZ KENNEDY WILLIAMS	2	73349933	CHAMBI VARGAS ANA MARIA
3	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EBR	ALFA	60393548	CADILLO GOMEZ ARIANA DOROTHY	3	73349933	CHAMBI VARGAS ANA MARIA
4	ALFRED NOBEL	EBR	BETA	60558969	TORERO OSORIO FELIPE STEVEN	1	47258126	LOMOTE VEGA JOHNSON KAMERLINGH
5	JOB MOISES	EBR	BETA	60539761	TORRES GALARZA AKEMI ARISA NIA	2	31629930	VILLAFUERTE MONTOYA BILL LUIS

Artículo 2°. - NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA
 Director de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local
 CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC
 DSA.II/SSMM
 DSA.II/CECG
 EA.II/JCM
 TA.II/SAAA

Carhuaz, **26 AGO. 2024**
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Fresca I. Rodríguez Osorio
Fresca I. Rodríguez Osorio
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 UGEL - CARHUAZ